

am



OPINIÓN

/ Carlos Arce Macías

Endeudados y reprobados

La pasada semana traté el asunto de la deuda de 2,140 millones de pesos que las autoridades municipales de León desean asumir. Comenté que se requerían estudios serios y consistentes para poder decidir bien. No ha transcurrido la semana y ya la cuestión comienza a esclarecerse. Los datos duros y los criterios metodológicos bien fundamentados son el antídoto para la sin razón de los políticos de todos colores. El dato certero abruma.

Las calificadoras Standard & Poor's y Moody's coinciden. La valoración crediticia de León es muy buena porque por el momento sus finanzas están equilibradas (mxAA y Aa3mx), pero existen altas posibilidades de perder ese rango si se asume la alta deuda que se propone. Perder la calificación es aumentar el riesgo y con ello los intereses. Resulta una tontería decir que la buena calificación crediticia es para usarla y endeudarse. Si así fuesen las cosas, el Estado de Guanajuato, con una acreditación similar, debería contratar un empréstito cercano a los 10 mil millones de pesos.

La Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso, identificó con precisión las inconsistencias de la solicitud del Municipio. Los costos de las obras no están claros y una de ellas no se sabe si cuesta 100 o 43 millones de pesos. Pequeña diferencia. En el caso del sistema de transporte, no está acreditado el compromiso empresarial de inversión. Para colmo no se adjuntan datos sobre la duración, tasa del empréstito y afectación de participaciones. Complicado para los señores diputados asumir la responsabilidad de autorizar un alto endeudamiento del municipio más poblado, sin datos tan elementales.

Pero la información más crítica, llegó a mediados de la semana desde la capital de la República. El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) presentó los resultados de su Índice de Información Presupuestal Municipal 2013, en donde la mayoría de los municipios mexicanos, entre ellos los guanajuatenses, salen reprobadísimos. Los municipios no cumplen a cabalidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que les impone la obligación de informar de manera clara y accesible al ciudadano de cómo se maneja el dinero público. Así las cosas, ninguna de nuestras principales ciudades debería ser autorizada para endeudarse, en tanto su información financiera no sea pública y entendible.

Los municipios guanajuatenses calificaron pésimo. León, el menos malo, sólo logró acreditar el 35% de la información que debería de estar en línea. Las demás ciudades son una vergüenza: Irapuato 28%, Celaya 27%, Salamanca 22%, Silao 18%... y el peor Guanajuato con 17%. Eso significa que los capitalinos no podemos constatar que el gasto público se este devengando con rectitud.

Además, el estudio del IMCO revela datos interesantes. La deuda pública municipal de México ya casi llega a los 50,000 millones de pesos. Los municipios de Guanajuato están en el noveno lugar de endeudamiento a nivel nacional, con una deuda total de 1,533 millones de pesos. El crédito leonés llevaría al Estado al quinto lugar nacional de endeudamiento municipal, ¿convendrá? En la lista del IMCO ya aparece León como el décimo municipio más endeudado con 922 millones, y no cumple mas que con un indicador de nueve en materia de obligaciones financieras. Sólo el 2% de los municipios da a conocer el plazo de contratación de deuda. Los ciudadanos estamos a ciegas.

Señores diputados: el desastre en información presupuestal presentado por el IMCO debe dar la puntilla a cualquier intención de nuestros municipios para endeudarnos, en tanto, dicha información no sea clara y se conozcan los detalles de cómo se aplican y gastan los dineros públicos. Mientras no corrijan su opacidad presupuestal no se les debe autorizar ninguna deuda futura, aunque se enojen.

carlos.arce.macias@gmail.com

Sígueme en Twitter: @carce55